



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

UNIDAD DE GESTIÓN DE  TECNOLOGÍAS

CARRERA DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE TECNÓLOGO EN LOGÍSTICA Y TRANSPORTE



AUTOR: JAVIER BUSTOS MENESES

TEMA: “ELABORACIÓN DE UN INSTRUCTIVO PARA EL PROCESO DE
ASENSOS DEL PERSONAL MILITAR DE LA FUERZA AÉREA ECUATORIANA”

DIRECTOR: Ing. SALAZAR RÓMULO

LATACUNGA

2015

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA



El Departamento Desarrollo y Evaluación de Personal de la Dirección de Recursos Humanos a pesar de tener muchos años de existencia, no cuenta con una herramienta técnico-administrativa que guíe al Aerotécnico en los procedimientos para realizar los Ascensos, dando origen a los siguientes problemas:

PROBLEMAS



- ❧ Se incumple con los plazos estipulados en la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas y su Reglamento General.
- ❧ No es posible capacitar al personal entrante debido a la complejidad del proceso y al poco tiempo que existe para realizar el acta entrega recepción de funciones.

PROBLEMAS



- ☞ Hay que reincorporar al personal que ha salido con el pase, para que dé continuidad al proceso.
- ☞ No hay una guía adecuada para el manejo del Sistema de Personal AS-400 y el Sistema de Evaluación de personal, los mismos que son muy necesarios ya que de éstos se descargan los reportes para realizar el proceso.

JUSTIFICACIÓN



De no solucionarse estos problemas, la Institución seguirá teniendo problemas legales y económicos por ascensos mal ejecutados, perderá credibilidad, tendrá pérdidas de tiempo irreparables y un mal empleo del recurso humano en asuntos que están fuera de su misión.



OBJETIVOS

GENERAL:



Elaborar un Instructivo mediante procedimientos para mejorar el Proceso de Ascensos del Personal Militar de la Fuerza Aérea Ecuatoriana.

ESPECÍFICOS:



- Investigar la situación actual del Proceso de Ascensos del personal militar de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, para conocer sus problemas.
- Recopilar la normativa legal vigente que rige el Proceso de Ascensos, para citarlos en las actividades del Instructivo que se requiera.
- Recopilar formatos, oficios, mensajes militares, Cuadros Generales, etc, y toda la documentación que actualmente se emplea, para incluirla como ejemplo en el instructivo.
- Investigar cómo se realizan los cálculos de los puntajes de los méritos, deméritos, Hojas de Puntaje, Antigüedad, para explicarlos y plasmarlos en el instructivo.
- Elaborar el instructivo para facilitar el Proceso de Ascensos del Personal Militar de la Fuerza Aérea Ecuatoriana.

MARCO TEÓRICO



- Ascenso
- Clasificación
- Puntajes Mínimos
- Grado
- Superioridad militar



DESARROLLO DEL TEMA

Investigación Situación Actual

A través de la observación directa se constató que en el Proceso de Ascensos no se cuenta con una herramienta técnico-administrativa, que facilite las funciones del Aerotécnico responsable del Proceso, ocasionando problemas como incumplimiento de plazos establecidos en la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas, se debe reincorporar al personal que ha salido con el pase, para que dé continuidad al proceso, no es posible capacitar al personal entrante debido a la complejidad del proceso y al poco tiempo que existe para realizar el acta entrega recepción de funciones, no hay una guía adecuada para el manejo del Sistema de Personal AS-400 y el Sistema de Evaluación de Personal.

Pasos

1. Descargar Nómina
2. ~~Actualización Información AP-7~~
3. Elaborar los Cuadros Generales
4. Citación
5. Revisión de cumplimiento de requisitos.
6. Alimentar los cuadros Generales.
7. Remitir a los Consejos los ICR.
8. Entregar las hojas de puntaje a los candidatos
9. Publicar la Lista Provisional
10. Receptar los reclamos.
11. Publicar la lista definitiva.

Descargar la nómina



FUERZADIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
 AEREAASCENSOS OFICIALES 2005Pág N°1
 ECUATORIANA24-MAR-2015 14:15:9

GRADO	REP ART O	CEDU LA	NOMBRES	CODIG O	FECH AALT A	FECHAULTIMO ASCENSO	FECHAPROXIM OASCENS	OID	COD GRA	ANTIG UEDAD	PROM OCION
BGRL	COM G	08012 72917	ORELLANA CARRERA WILLIAM MIGUEL	1132R- EC	27-oct- 1980	27-oct-2010	27-oct-2015	1137	3	3	032
BGRL	COA D	13019 61213	RAMOS PAZMINO CESAR AUGUSTO	1132R- EC	27-oct- 1980	27-oct-2010	27-oct-2015	4098	3	10	032
BGRL	COE D	17055 84165	RIVERA CADENA LUIS ALBERTO	1132R- EC	27-oct- 1980	27-oct-2010	27-oct-2015	5056	3	15	032
BGRL	MDN	17055 77233	MERIZALDE PAVON CESAR.ABDON	1132H- EC	27-oct- 1980	27-oct-2010	27-oct-2015	5049	3	20	032
BGRL	CCF A	10011 28139	PALACIOS ECHEVERRIA FABIAN ARTURO	1133V- EM	27-oct- 1980	27-oct-2010	27-oct-2015	3197	3	25	032
SUBYOTA L:		5		5							

Actualización AP-7

DESTINATARIOS : G-1, EF, EX, ET, EJ-A, EJ-B, EJ-C, EJ-D, EK, EN-2, EMI, ECO, EFA, EF-E, EH-J, EH-Q, EF-F, EX-K, EV, EX-C, EX-H, EX-I, EFM, EL, EA-HAP, EY, ED, EO, EQ, EX-I, EX-H, EX-K, MDN, BPMM, CMPR, CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA

C.C. : ESCUADRILLAS PERSONAL REPARTOS

BT. REF. MENSAJE MILITAR No. FAE-EI-3-3-201440-R-ENE-2014, SOLICITO DIGNE / AGRADECERE DISPONER A TRAVES DEPARTAMENTOS Y ESCUADRILLAS PERSONAL CADA REPARTO, QUE PERSONAL MILITAR PROMOCIONES OFICIALES Y AEROTECNICOS PREVISTOS ASCENDER INMEDIATO GRADO SUPERIOR CF. 27-OCT-2014 PREVIO CUMPLIMIENTO REQUISITOS COMUNES Y ESPECIFICOS CONFORME ESTIPULA ARTS. 117, 122 Y 132 RESPECTIVAMENTE LEY DE PERSONAL FF.AA. **REVISEN AP-7** EN EL PORTAL OPERATIVO <http://portal.fae.mil.ec/faeweb/> Y VERIFIQUEN SI SE ENCUENTRAN ACTUALIZADAS CALIFICACIONES ANUALES HASTA AÑO 2007, CALIFICACIONES SISTEMA EVALUACION DESEMPEÑO PROFESIONAL HASTA SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2013, CURSOS DE ESPECIALIZACION Y DE INTERES PERSONAL SIEMPRE Y CUANDO CONTRIBUYAN A MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, CONDECORACIONES RECIBIDAS, TITULOS ACADÉMICOS OBTENIDOS, OBRAS ESCRITAS REALIZADAS, PROFESORADOS DICTADOS, COMANDOS DE UNIDAD EFECTUADOS Y FICHA MEDICA ACTUALIZADA, EN CASO EXISTIR NOVEDADES DE:

1. **CALIFICACIONES ANUALES HASTA AÑO 2007**; QUE NO SE ENCUENTREN REGISTRADAS EN AP-7, DEBERAN REMITIR FORMATO ANTIGUO Y CORRECTAMENTE LEGALIZADO A DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS CON OFICIO PARA REGISTRO RESPECTIVO.
2. **CALIFICACIONES ANUALES PARTIR AÑO 2008 HASTA 2013**; QUE NO SE ENCUENTREN EVALUADAS, DEBERAN HACERSE CALIFICAR CON RESPECTIVO OFICIAL EVALUADOR EN SISTEMA AUTOMATIZADO, VERIFICANDO QUE PERIODOS SEMESTRALES ESTEN COMPLETOS Y CON LAS RESPECTIVAS CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS FISICAS (01-ENE AL 30-JUN Y DEL 01-JUL AL 31-DIC CADA AÑO).
3. **CURSOS DE ESPECIALIZACION Y DE INTERES PERSONAL**; VERIFICAR QUE SE ENCUENTREN CORRECTAMENTE REGISTRADOS CON FECHA DE INICIO, FINALIZACION Y CARGA HORARIA RESPECTIVA, PARA SER ACREEDOR BONIFICACION (MERITOS) POR CURSOS REALIZADOS.
4. **CONDECORACIONES**; CONSIDERAR QUE PARA PROCESO ASCENSO BONIFICAN PARA OFICIALES UNICAMENTE CONDECORACIONES AL MERITO AERONAUTICO Y PARA AEROTECNICOS HONOR Y DISCIPLINA EN SUS DIFERENTES CLASES.
5. **TITULOS ACADÉMICOS**; DEBERAN ESTAR REGISTRADO LOS CORRESPONDIENTES TITULOS ACADÉMICOS OBTENIDOS, NO BONIFICAN NI PROCEDA EL REGISTRO DE EGRESAMIENTOS, ACTAS DE GRADO, ETC.
6. **OBRAS ESCRITAS**; DEBERAN ESTAR SUSTENTADAS, DOCUMENTADAS Y APROBADAS POR EL COMANDO DE EDUCACION Y DOCTRINA.
7. **PROFESORADO**; DEBERA ESTAR REGISTRADO EL INSTITUTO DE FORMACION MILITAR EN LA CUAL EFECTUO EL PROFESORADO CON LA RESPECTIVA CARGA HORARIA DICTADA Y LA CALIFICACION COMO DOCENTE NO INFERIOR A 19/20.
8. **COMANDO DE UNIDAD**; DEBERA ESTAR PUBLICADA LA RESPECTIVA DESIGNACION EN LA ORDEN GENERAL FAE.
9. **FICHA MEDICA**; DEBERA ESTAR VIGENTE SOBRE EL 27-OCT-2014 (VIGENCIA INFERIOR AL 27-OCT-2014 SE CONSIDERA CADUCADA).

Elaborar los Cuadros Generales

CEDULA	GRADO ACTUAL	PROX. GRADO	CLASIFICACIÓN	CEFAE	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA ASCENSO ANTERIOR	FECHA PROXIMO ASCENSO
0905998738	SUBP	SUBM	TÉC.	77317	MOYON ARIAS MANUEL ROSENDO	27-oct-2011	27-oct-2014
202137491	SUBP	SUBM	TÉC.	16117	TITUAÑA RIVERO CARLOS MANUEL	27-oct-2011	27-oct-2014
709839706	SUBP	SUBM	TÉC.	43137	NASEVILLA AMAGUAÑA MILTON ANTONINO	27-oct-2011	27-oct-2014
708064876	SUBP	SUBM	TÉC.	43327	GARCIA MARCILLO LUIS ALFREDO	27-oct-2011	27-oct-2014

Citación



REPÚBLICA DEL ECUADOR



"El Ecuador ha sido, es y será
país Amazónico"

FUERZA AÉREA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



NOVEDAD PARA PUBLICARSE EN LA ORDEN GENERAL DE LA FUERZA AÉREA

ART. ÚNICO CITACIÓN:

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Calificación de Requisitos de Ascenso y Establecimiento de Antigüedades para el Personal Militar de las Fuerzas Armadas, la Dirección de Recursos Humanos de la Fuerza Aérea, **CITA** a los señores Oficiales y Aerotécnicos que se encuentran en condiciones de ascenso con fecha 27 de octubre del 2014, para que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley de Personal de las FF.AA.:

OFICIALES DE ARMA, TÉCNICOS Y ESPECIALISTAS

OFICIALES GENERALES

CÉDULA	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	REPARTO	PROMOCION
0601287204	BRIG.	BANDERAS DUEÑAS RAUL EDUARDO	OFICIAL EMC F-1	COMG	
1704364650	BRIG.	MEJIA SALINAS JORGE PATRICIO	OFICIAL EMC C-130	COMG	XXXI

OFICIALES SUPERIORES

1705904710	CRNL.	VIVERO VITERI JUAN FRANCISCO	OFICIAL EMC C-2	COMG	
------------	-------	------------------------------	-----------------	------	--

Informe cumplimiento requisitos



"El Ecuador ha sido, es y
será por siempre Arzobispado"

FUERZA AÉREA COMISIÓN ASCENSOS Y ANTIGUEDADES



Oficio Nro. 003-COS-CAA-2014-C

Quito, D.M., 08 octubre de 2014

Asunto: Rem. Informe Comisión de Ascensos y Antigüedades e informe jurídico

Señor Brigadier General
William Orellana Carrera
**JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA, ACCIDENTAL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE OFICIALES SUPERIORES FAE**
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto mediante Oficio No. FA-EE-2-2014-0112-C de fecha 07 de octubre de 2014, adjunto a usted mi Brigadier General, el informe No. 003-COS-CAA-C-2014 de fecha 08 de octubre de 2014 de la Comisión de Ascensos y Antigüedades e informe jurídico No. 005-COS-CAA-C-2014 de la misma fecha de este Organismo, sobre el cumplimiento de requisitos de ascenso, en los grados de Teniente Coronel a Coronel y de Mayor a Teniente Coronel, correspondientes al 27 de octubre de 2014, a fin de que se digne tomar conocimiento y disponer el trámite respectivo.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Cadmo Agama Pérez
Cmnl. EMC. Avc.
PRESIDENTE COMISIÓN ASCENSOS Y ANTIGUEDADES CONSEJO OFICIALES

Hojas de puntaje



FUERZA AÉREA ECUATORIANA



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

SECCIÓN ASCENSOS, AEROTÉCNICOS

HOJA DE CALIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ASCENSO

Y ESTABLECIMIENTO DE ANTIGÜEDADES PARA AEROTÉCNICOS

CODIGO No. 072

GRADO	CLASIFICACIÓN	ESPECIALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	AL GRADO DE
CBOS	TEC	88113	LEMA COLUMBA HENRY RAFAEL	CBOP
A. EXPERIENCIA LABORAL (0,50)			B. FORMACIÓN PROFESIONAL	
L- CALIFICACIONES ANUALES			E.- CURSO DE PROMOCIÓN	
AÑO	CALIFICACIÓN			
2009	19,040			
2010	19,320		II.- TIEMPO PERMANENCIA EN EL GRADO	NO
2011	19,244		IV.- FUNCIONES ACUERDO SU CLASIFICACIÓN	NO
2012	19,297		V.- ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	
2013	19,452		MAS PUNTOS DE MÉRITOS	0,170
2014	19,560		MENOS PUNTOS DE DEMÉRITOS	
			SUMA ALGEB. MÉRITOS Y DEMÉRITOS	0,170
			C. MÉRITOS PERSONALES (0,50)	
SUMATORIA CALIF. ANUALES		115,913	PUNTAJE BÁSICO	19,580
PROMEDIO CALIF. ANUALES		19,319	PROMEDIO MÉRITOS PERSONALES	19,750
COEFICIENTE EXP. LABORAL		0,500	COEFICIENTE	0,500
NOTA FINAL EXPER. LABORAL		9,659	NOTA FINAL MÉRITOS PERSONALES	9,875
DEMOSTRACIÓN PUNTAJE DE MÉRITOS Y DEMÉRITOS				
MÉRITOS BONIFICADOS EN EL GRADO (MÁS)			DEMÉRITOS ACUMULADOS EN EL GRADO (MENOS)	
CONCEPTOS			CONCEPTOS	
CURSOS DE PROMOCIÓN			CENSURA SIMPLE	
CURSOS REALIZADOS			CENSURA SOLEMNE	
ENCÓMIOS			ARRESTO SIMPLE	
CONDECORACIONES			ARRESTO DE RIGOR	
TÍTULOS ACADÉMICOS			ARRESTO DE RIGOR EN OTRA UNIDAD	
OBRAS ESCRITAS			SUSPENSIÓN DE FUNCIONES	
PROFESORADO INST. MULT.			PRISIÓN CORRECCIONAL	
			ACCIÓN DE TRABAJO PROFESIONAL	
TOTAL PUNTAJE MÉRITOS (+)			TOTAL PUNTAJE DEMÉRITOS (-)	
ASCENSOS GRADOS ANTERIORES			RESUMEN GENERAL NOTAS Y PUNTAJES:	
GRADO	A. SLD.		A.- RESUMEN EXPERIENCIA LABORAL	9,659
GRADO	A. CBOS.	17,277	B.- RESUMEN FORMACIÓN PROFESIONAL	
GRADO	A. CBOP.		C.- RESUMEN MÉRITOS PERSONALES	9,875
GRADO	A. SCS.		SUMA TOTAL PONDERADAS	19,534
GRADO	A. SGP.		DIVIDIDO NRO. COEFICIENTES (0,50+0,50)	1
GRADO	A. SUBS.		PROMEDIO PARCIAL	19,534
GRADO	A. SUBP.		E. PROMEDIO PARCIAL x 80%	11,721
SUMATORIA GRADOS ANTERIORES			SUMA TOTAL PROMEDIOS PARCIALES (D + E)	11,831
PROMEDIO GRADOS ANTERIORES			PUNTAJE FINAL DE ASCENSO	18,631
D. PROMEDIO PARCIAL X 40%			FECHA ASCENSO ANTERIOR	27-oct-09
F.- FICHA MÉDICA			FECHA ASCENSO ACTUAL	27-oct-14
OBSERVACIONES			FECHA DE CALIFICACIÓN	12/04/2015 9:32

EL JEFE DEL DPTO. DESARROLLO Y EVALUACIÓN DEL PERSONAL
DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

FREDY SIBO
MAYO, TAC, AG.

Lista Provisional



FUERZA AÉREA COMANDANCIA GENERAL



"Ecuador ha sido, es y
será país Amazónico"

Oficio Nro. FA-El-3-3a-D-2014-

-O

Quito, D.M.,

Asunto: Solicitando Publicación

Señor General de Brigada
Oscar Troya Orti
SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL
En su Despacho

De mi consideración:

Por el presente agradeceré a usted señor Subsecretario, se sirva disponer se publique en la Orden General Ministerial, la siguiente:

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE OFICIALES SUBALTERNOS DE LA FUERZA AÉREA,

Por haber cumplido con todos los requisitos previstos en los Arts. 117, 122 y 132 de la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas reformada, SELECCIONASE PROVISIONALMENTE EN LAS LISTAS DE PROMOCIÓN DE OFICIALES SUBALTERNOS DE ARMA, TÉCNICOS Y ESPECIALISTAS DE LA FUERZA AÉREA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014, a los siguientes señores Oficiales:

Promoción del 27 de octubre del 2007.
Con fecha 27 de octubre del 2014,
XLIX PROMOCIÓN DE OFICIALES DE ARMA:

ANT. ACTUAL	CÉDULA	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
1	1714235775	CAPT.	REYES CUENCA AUGUSTO BORYS	19,158
2	1712753159	CAPT.	SANCHEZ CAMACHO GINO CARLOS	19,215
3	0703224782	CAPT.	QUEVEDO CARRILLO HOMERO	19,152
4	1002038717	CAPT.	MONCAYO SALAS SANTIAGO ALEJANDRO	18,920

Receptar Reclamos



FUERZA AÉREA ECUATORIANA "TELEGRAMA OFICIAL"

NÚMERO : FAE-EI-3-3a- -R-OCT-2013-O
LUGAR : Quito Prioridad: UR
DESTINATARIO : EF, ET, EMI, ECO, EFA, EN-2, EH-J, MDN, G-1, G-2, G-3, G-4.
C.C. : EF-A1, ET-3, EMI-A1, ECO-A1, EFA-A1, EN-2-A1, EH-J-A1

BT. VISTA SIGUIENTES SRS. AEROTÉCNICOS NO DIERON CUMPLIMIENTO EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS MENSAJES MILITARES NROS. FAE-EI-3-3ª-2013-221030-JUL-2013, FAE-EI-3-3ª-2013-121000-AGO-2013, FAE-EI-3-3ª-2013-191530-AGO-2013, FAE-EI-3-3ª-2013-271545-SEP-2013 Y CITACION PUBLICADA EN ORDEN GENERAL FAE NRO. 020 DE FECHA 22-JUL-2013, REQUISITOS OBLIGATORIOS CONTEMPLADOS LEY DE PERSONAL FF AA. PARA ASCENDER INMEDIATO GRADO SUPERIOR; Y, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO PERSONAL AEROTÉCNICOS; SOLICITO DIGNO / AGRADECERE DISPONER QUIEN CORRESPONDA, DENTRO DEL PLAZO DE 30 DÍAS REMITAN ESTA DIRECCIÓN DOCUMENTOS QUE INDIQUEN QUE HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN BT.

ORD.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	RPTO.	REQUISITOS
1	SUBS	LOPEZ ZAMBRANO ROBERTO MOISES	AL21	Ficha médica caducada, Falta calif. pruebas físicas II Semestre 2011 y 2012.
2	SGOP	GUALOTUNA QUISHPE SEGUNDO PASTORIZA	AL22	Declaración de no tener juicios.
3	SGOP	RUBIO TOMALA JORGE EDUARDO	COAD	Declaración patrimonial y de no tener juicios, Falta calif. Ene- 02-Feb-2009.
4	SGOP	ENRIQUEZ NARVAEZ JORGE ALFREDO	MDN	Ficha médica caducada
5	SGOP	POLANCO CERVANTES CRISTOBAL COLON	AL23	Ficha médica caducada
6	SGOS	PANELUISA CHILE MILTON GUILLERMO	AL11	Ficha médica caducada

Listas Definitivas



- ☞ Una vez hechas todas las actualizaciones correspondientes se debe publicar las listas definitivas conforme lo establecen el Art. 111.- “Los respectivos consejos, remitirán al Ministerio de Defensa Nacional, las listas de Selección definitivas de los oficiales que deben ascender. El Ministro de Defensa Nacional, previo el trámite pertinente, dispondrá la publicación inmediata en la Orden Ministerial, sin ninguna modificación” y el Art. 112.- “Los consejos de personal de tropa remitirán las listas de selección definitivas a los respectivos comandos generales de Fuerza, para que éstos, sin modificación alguna, expidan las resoluciones correspondientes que se publicarán en la Orden General”. (Ley de Personal de las Fuerzas Armadas, 2007)

Lista Definitiva

REPÚBLICA DEL ECUADOR



FUERZA AÉREA COMANDANCIA GENERAL



"El Ecuador ha sido, es y
será parte Amazónica"

Oficio Nro. FA-EI-3-3a-D-2014-

-O

Quito, D.M.,

Asunto: Solicitando Publicación

Señor General de Brigada
Oscar Troya Orti
SUBSECRETARIO DE DEFENSA NACIONAL
En su Despacho

De mi consideración:

Por el presente agradeceré a usted señor Subsecretario, se sirva disponer se publique en la Orden General Ministerial, la siguiente:

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE OFICIALES SUBALTERNOS DE LA FUERZA AÉREA.

Por haber cumplido con todos los requisitos previstos en los Arts. 117, 122 y 132 de la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas, **SELECCIONASE DEFINITIVAMENTE EN LAS LISTAS DE PROMOCIÓN DE OFICIALES SUBALTERNOS DE ARMA, TÉCNICOS Y ESPECIALISTAS DE LA FUERZA AÉREA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014, a los siguientes señores Oficiales:**

Promoción del 27 de octubre del 2007.

Con fecha 27 de octubre del 2014.

XLIX PROMOCIÓN DE OFICIALES DE ARMA:

ANT. ACTUAL	CÉDULA	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
1	1714235775	CAPT.	REYES CUENCA, AUGUSTO BORYS	19,158
2	1712753159	CAPT.	SANCHEZ CAMACHO GINO CARLOS	19,215
3	0703224782	CAPT.	QUEVEDO CARRILLO HOMERO	19,152
4	1002038717	CAPT.	MONCAYO SALAS SANTIAGO ALEJANDRO	18,920

NOTA:



☞ El personal que no conste en estas listas no puede ascender con la promoción y se quedará pendiente su ascenso hasta que cumpla los requisitos establecidos y el respectivo consejo resuelva su situación.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES




- Se constató que en el Proceso de Ascensos no se cuenta con una herramienta técnico-administrativa, que facilite las funciones del Aerotécnico responsable del Proceso, ocasionando problemas como incumplimiento de plazos establecidos en la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas, se debe reincorporar al personal que ha salido con el pase, para que dé continuidad al proceso, no es posible capacitar al personal entrante debido a la complejidad del proceso y al poco tiempo que existe para realizar el acta entrega recepción de funciones, no hay una guía adecuada para el manejo del Sistema de Personal AS-400 y el Sistema de Evaluación de Personal.

☞ Se recopiló la normativa legal vigente que rige el Proceso de Ascensos y se la citó en las actividades del Instructivo, para que el Aerotécnico Encargado del Proceso conozca que las actividades que se desarrollan en los Ascensos, están enmarcadas dentro de las leyes que rigen la carrera del militar.

☞ Se recopiló los formatos, oficios, mensajes militares, Cuadros Generales, etc, y toda la documentación que actualmente se emplea y se la incluyó como ejemplo en el instructivo, para que facilite el trabajo diario al Aerotécnico de Ascensos y la Dirección de Recursos Humanos cuente con una fuente de consultas.

- Se investigó cómo se realizan los cálculos de los puntajes de los méritos, deméritos, Hojas de Puntaje, Antigüedad y se los explicó y plasmó en el instructivo, para existir registros históricos de cómo evoluciona el cálculo de puntajes y no se pierdan los conocimientos sobre este tema.
- Se elaboró el instructivo para facilitar el Proceso de Ascensos del Personal Militar de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, el mismo que servirá de guía al Aerotécnico encargado del Proceso de Ascensos, para desempeñar sus funciones de una manera eficiente.

RECOMENDACIONES

- 
-
- ❧ Implementar una herramienta técnico-administrativa, que facilite las funciones del Aerotécnico responsable del Proceso, evitando problemas como incumplimiento de plazos establecidos en la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas, reincorporar al personal que ha salido con el pase, para que dé continuidad al proceso, sirva como una herramienta de capacitación para el personal que ingresa con el pase, sirva de guía para el manejo del Sistema de Personal AS-400 y el Sistema de Evaluación de Personal en lo que se refiere a los ascensos.
 - ❧ Actualizar la normativa legal vigente que rige el Proceso de Ascensos, conforme se vayan suscitando cambios, para implementarla en el Instructivo y contar con una herramienta actualizada.
 - ❧ Actualizar los formatos, oficios, mensajes militares, Cuadros Generales, etc, y toda la documentación que se emplea en relación a los cambios que existan en la normativa que rige el Proceso de Ascensos.

- ☞ Actualizar y Registrar y Archivar los cálculos de los puntajes de los méritos, deméritos, Hojas de Puntaje, Antigüedad y se los explicó, para contar con un registro Histórico, que sirva como herramienta de consulta.
- ☞ Aplicar el presente Instructivo para facilitar el cumplimiento de las funciones del Aerotécnico encargado del Proceso de Ascensos del Personal Militar de la Fuerza Aérea Ecuatoriana.

**GRACIAS POR SU
ATENCIÓN**